

PROGRAMA 31RC

C18 I03 AUMENTO DE CAPACIDADES DE RESPUESTA ANTE CRISIS SANITARIAS.

SANIDAD.

SERVICIO 31.101 MINISTERIO DE CONSUMO. AGENCIA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN (AESAN)

1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE

Renovación y ampliación de capacidades del Sistema Nacional de Salud.

Componente 18.I03 punto 5: Refuerzo del Centro Nacional de Alimentación y Laboratorio de Biotoxinas (ambos adscritos a la AESAN).

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE

El componente 18 Renovación y ampliación de capacidades del Sistema Nacional de Salud forma parte de la Política Palanca VI denominada "*Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud*" del Plan de Recuperación.

Este componente busca así reforzar las capacidades del Sistema Nacional de Salud, en coordinación con las Comunidades Autónomas, a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en cinco ámbitos clave para responder a la necesaria mejora de la salud de los ciudadanos:

- Fortalecimiento de la atención primaria y comunitaria,
- Reforma del sistema de salud pública,
- Consolidación de la cohesión,
- La equidad y la universalidad, y
- Refuerzo de las capacidades profesionales y reducción de la temporalidad y reforma de la regulación de medicamentos y productos sanitarios.

El objetivo es preparar al Sistema para prevenir y afrontar posibles amenazas sanitarias globales como la derivada de la COVID-19 e incrementar las capacidades de salud pública y los sistemas de vigilancia epidemiológica.

Asimismo, se persigue asegurar que todas las personas tengan las máximas oportunidades de desarrollar y preservar su salud y que dispongan de un sistema sanitario

público, universal y excelente, sólidamente cohesionado, proactivo, innovador e inteligente y con perspectiva de género, que cuide y promueva su salud a lo largo de toda la vida.

En definitiva, se trata de lograr:

- Pacto por la Ciencia y la Innovación.
- Refuerzo de las capacidades del Sistema Nacional de Salud.

3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE

El objetivo general del componente es reforzar y fortalecer el Sistema Nacional de Salud español para que todas las personas tengan las máximas oportunidades de desarrollar y preservar su salud y que dispongan de un sistema sanitario público, universal y excelente, sólidamente cohesionado, proactivo, innovador e inteligente y con perspectiva de género, que cuide y promueva su salud a lo largo de toda la vida, en todas sus esferas.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Preparar el Sistema para prevenir y afrontar posibles amenazas sanitarias globales como la actual derivada de la COVID-19.
- Proteger la salud de toda la ciudadanía con equidad y prestarle una atención integral con la máxima rapidez, calidad, seguridad y capacidad resolutoria, independientemente de sus recursos o del lugar de residencia, género, origen o edad, garantizando su accesibilidad al sistema sanitario.
- Mantener a las personas como centro del sistema, garantizando sistemas de información que permitan medir no solo actividad sino resultados finales en salud.
- Promover la salud y el bienestar de forma activa y prevenir la enfermedad y la dependencia a lo largo de toda la vida.
- Atraer y retener a los y las mejores profesionales, ofreciéndoles posibilidades de desarrollo individual y colectivo, de modo que consideren que el Sistema Nacional de Salud es el mejor lugar para desarrollar su carrera profesional.
- Avanzar hacia un Sistema Nacional de Salud generador de información y conocimiento, digitalizado, y en el que se potencie la investigación y la innovación sanitaria, constituyéndose en tractor del empleo, el crecimiento, la productividad y la innovación del tejido empresarial y la sociedad en su conjunto.
- Asegurar la financiación suficiente y sostenible para abordar los nuevos retos en salud y asegurar asimismo la eficiencia en el gasto.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

Esta inversión se compone de un conjunto de actuaciones dirigidas precisamente a aumentar las capacidades de respuesta ante futuras crisis sanitarias, concretamente en el ámbito de la seguridad alimentaria. Entre ellas figura el Refuerzo del Centro Nacional de Alimentación y del Laboratorio de Biotoxinas. Y ello porque en primer lugar se pretende el mantenimiento de un elevado nivel de seguridad alimentaria a través, entre otros de los servicios de estos laboratorios, que son una garantía de vertebración territorial y cohesión social; y, en segundo lugar, se pretende apoyar mediante analíticas y resto de técnicas laboratoriales, el desarrollo agroalimentario nacional, como parte de la salida de la crisis.

Tras una evaluación de necesidades, la inversión pretende renovar e incrementar el equipamiento técnico necesario para la realización de los trabajos habituales en los laboratorios dependientes de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Por un lado:

- En el Centro Nacional de Alimentación: Es un Laboratorio Nacional de Referencia, para múltiples parámetros y matrices, que en materia de seguridad alimentaria en España coordina sus actuaciones con los Laboratorios Europeos de Referencia en los distintos ámbitos de seguridad alimentaria y con las redes de Laboratorios de Control Oficial de las Comunidades Autónomas.
- En el Laboratorio de Biotoxinas Marinas: Laboratorio Nacional y Comunitario de Referencia para el control de biotoxinas.

Esta inversión permitirá avanzar en el ODS 9 y cumplir con las prioridades estratégicas de la UE en el marco del Pacto Verde Europeo en lo que se refiere a la identificación y control de los contaminantes procedentes del medio ambiente y de los alimentos.

Para alcanzar la efectividad del objetivo propuesto, se precisa la adquisición de bienes inventariables para la mejora en la dotación del Centro Nacional de Alimentación y Laboratorio de Biotoxinas Marinas. El detalle de adquisiciones previstas es el siguiente:

- Adquisición de equipo de cromatografía de líquidos de ultra resolución acoplado a un espectrómetro de masas de triple cuadrupolo UHPLC-MS/MS (Toxinas)
- Adquisición de 2 cromatógrafos de líquidos de ultra resolución acoplado a espectrómetro de masas de alta resolución con analizador de cuadrupolo/ tiempo de vuelo y movilidad iónica (Sistema UPLC-HRMS QTOF IMS (Zoosanitarios)
- Adquisición de PCR digital (Biotecnología)/ (Microbiología alimentaria)

- Adquisición de espectrómetro de masas triple cuadrupolo MS/MS (para su acoplamiento a un cromatógrafo de líquidos de ultra resolución) (Contaminantes)
- Adquisición de sistema de purificación GPC (Toxinas)
- Adquisición de extractor de líquido presurizada (PLE) (Toxinas)
- Adquisición de equipo de cromatografía de líquidos de ultra resolución acoplado a un espectrómetro de masas de triple cuadrupolo UHPLC-MS/MS (Plaguicidas)
- Adquisición de cromatógrafo de Gases GC MS/MS con inyector multimodo para inyecciones líquidas, gases y fibra) y librería de espectros NIST (Contaminantes)
- Adquisición de PCR tiempo real (Biotecnología)
- Adquisición de equipo de cromatografía de líquidos de ultra resolución acoplado a un espectrómetro de masas de triple cuadrupolo (Laboratorio de Biotoxinas Marinas)
- Adquisición de detector de fluorescencia (Zoosanitarios)
- Adquisición de 2 Cromatógrafos de Gases GC MS/MS (Plaguicidas)
- Adquisición de equipo de cromatografía de líquidos de ultra resolución acoplado a un espectrómetro de masas de triple cuadrupolo (Área Química: Toxinas, Contaminantes, Zoosanitarios y Plaguicidas).

5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA

(en miles de euros)

Periodificación	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Coste del Mecanismo			2.040,00	1.440,00				3.480,00
Otra financiación			0,00	0,00				0,00
Total			2.040,00	1.440,00				3.480,00

6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

La consecución y mantenimiento de un elevado nivel de seguridad alimentaria, fruto de la consideración equilibrada de exigencias imperativas como el derecho a la salud, debe quedar asegurada desde los poderes públicos y, en consecuencia, verse apoyada en la actividad de los laboratorios.

Una de las obligaciones de la AESAN es el mantenimiento de sus laboratorios: El Centro Nacional de Alimentación y el Laboratorio de Biotoxinas Marinas, pues constituyen parte de las infraestructuras de calidad y sostenible del país.

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) a través del desarrollo de sus infraestructuras científico-técnicas de laboratorio contribuye a lograr las metas incluidas en el Objetivo de desarrollo sostenible 9 (ODS 9) y en concreto las siguientes:

- Infraestructura sostenible.
- Modernizar infraestructura, tecnología limpia.
- Investigación científica, capacidad tecnológica.
- Tecnología, investigación e innovación.

En definitiva, el objetivo buscado es dotar al Centro Nacional de Alimentación y al Laboratorio de Biotoxinas Marinas del equipamiento científico-técnico de laboratorio necesarios para el adecuado desarrollo de las competencias.

Las inversiones en innovación y tecnología resultan fundamentales para relanzar el crecimiento económico, principalmente en el ámbito agroalimentario que AESAN pondrá en marcha, permitiendo respuestas rápidas y eficaces, dando respuesta a riesgos sanitarios que puedan surgir facilitando la puesta en marcha de medidas de respuesta.